



El 20, del actual es el  
dia en que debo reunir  
al Gobierno de provincia a  
los citados trimestrales de  
las importaciones y expor-  
taciones de cereales, y como  
y como V. sin embargo de  
hallarnos a 15, no lo haya  
verificado con respecto al  
de esa poblacion, y por  
lo verificque por todo el  
dia de manana, si no se  
quiere pasar por el disquis-  
to de que se de cuenta  
al Sr. Gobernador.

D 100

que a V. m. a D. Castellon  
12 febrero 1830.

Ante Sandoz

S. Alcaide Const. de Villafamés

